

PROYECTO DE GRADO

**HACIA UN MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA POLINDARA EN EL RESGUARDO INDIGENA DE POLINDARA
MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa



PROYECTO DE GRADO

**HACIA UN MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA POLINDARA EN EL RESGUARDO INDIGENA DE POLINDARA
MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA**

Especialista JOSÉ JAVIER MORILLO ANDRADE
Licenciado RODOLFO UWEIMAR CASAMACHÍN

Popayán, Colombia

2012

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa



PROYECTO DE GRADO

**HACIA UN MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA POLINDARA EN EL RESGUARDO INDIGENA DE POLINDARA
MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA**

Especialista JOSÉ JAVIER MORILLO ANDRADE

Licenciado RODOLFO UWEIMAR CASAMACHÍN

Tutor: Magister FABER ANDRES ALZATE ORTIZ

Popayán, Colombia

2012

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Tutor

Manizales, 13 de octubre de 2012

AGRADECIMIENTOS

AL TODO PODEROSO, por darnos la vida y la inteligencia para aprender y enfrentar nuestros desafíos académicos.

A NUESTRAS FAMILIAS, por ser el apoyo permanente en todas las actividades relacionadas con nuestra profesión.

A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES, por su acogida y acompañamiento durante este proceso de formación humana y académica.

A los docentes tutores LILIANA PATIÑO ESPINOSA, Esp. JHON JORGE SANTAFE ZAPATA y Mg. FABER ANDRES ALZATE, por su atención, colaboración y responsabilidad al orientarnos para finalizar con éxito la Especialización en Gerencia Educativa y dejarnos el legado de ser mejores en el quehacer cotidiano al interior de nuestras instituciones educativas.

Al rector de la Institución Educativa Polindara por su valiosa colaboración, y en general agradecemos de manera especial a la comunidad educativa y a todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de este proyecto.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, que me dio el don de la sabiduría y la inteligencia para obtener los conocimientos que me permitieron la realización de este trabajo de investigación.

A mi esposa y mis dos hijos por ser el apoyo incondicional y por convertirse en el motor de mi proyecto de vida.

Javier Morillo Andrade

A Dios todo poderoso, por darme la vida, la fe necesaria y sabiduría para afrontar las diferentes dificultades de la cotidianidad, vencerlas construir futuro para la comunidad Polindara.

A mi esposa Claudia y mis hijos Pierluigi y Alejandra, por quien vivo y me sostengo, por ofrecerme su apoyo incondicional, sus ideas y paciencia por no dedicarles el tiempo que se merecen.

A mi hermana, hermano y sobrino, por su apoyo incondicional para verme crecer intelectualmente y participar solidariamente en la transformación de nuestra sociedad.

Rodolfo Uweimar Casamachín

CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE TABLAS.....	8
LISTA DE GRÁFICAS.....	9
R.A.E.....	10
INTRODUCCIÓN.....	14
1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	16
1.1. ANTECEDENTES.....	18
2. ANALISIS SITUACIONAL.....	25
3. METODOLOGÍA.....	32
4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	33
5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	36
6. JUSTIFICACIÓN.....	38
7. OBJETIVOS.....	40
7.1. OBJETIVO GENERAL.....	40
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	40
8. MARCO DE REFERENCIA.....	41
8.1. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO.....	41
8.2. MARCO DE REFERENCIA LEGAL.....	50
9. CRONOGRAMA.....	52
10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	53
11. RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.....	54
12. MARCO LÓGICO.....	56
13. EVALUACIÓN.....	61
14. BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS.....	65

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Modelos pedagógicos	48
TABLA 2. Cronograma de actividades.	52
TABLA 3. Recursos humanos.	53
TABLA 4. Recursos financieros.	53
TABLA 5. Matriz de Vester.	57
TABLA 6. Matriz de marco lógico	60

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
GRAFICA 1. Mapa educativo del resguardo de Polindara.	19
GRAFICA 2. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 1	28
GRAFICA 3. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 2	28
GRAFICA 4. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 3	29
GRAFICA 5. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 4	29
GRAFICA 6. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 5	29
GRAFICA 7. Encuestas aplicada a docentes. Pregunta 6	29
GRAFICA 8. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 1	30
GRAFICA 9. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 2	30
GRAFICA 10. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 3	30
GRAFICA 11. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 4	30
GRAFICA 12. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 5	31
GRAFICA 13. Encuestas aplicada a estudiantes. Pregunta 6	31
GRAFICA 14. Foto región del resguardo indígena Polindara	33
GRAFICA 15. Foto estudiantes cabildantes	33
GRAFICA 16. Foto danza indígena por parte de estudiantes	33
GRAFICA 17. Foto primera promoción de bachilleres	33
GRAFICA 18. Escudo del resguardo indígena Polindara	35
GRAFICA 19. Escudo de la Institución Educativa Polindara	35
GRAFICA 20. Bandera de la Institución Educativa Polindara	35

R.A.E.

A. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tipo de documento: Trabajo de grado.

Tipo de Imprenta: Computador

Nivel de circulación: Restringido

Acceso al documento: Biblioteca Universidad Católica de Manizales

Biblioteca Institución Educativa Polindara-Municipio de Totoró

B. INSTITUCIÓN: Universidad Católica de Manizales.

C. DISCIPLINA O AREA DE CONOCIMIENTO: Gerencia Educativa

D. TITULO: Hacia un modelo pedagógico pertinente de la Institución Educativa Polindara en el Resguardo Indígena de Polindara Municipio de Totoró Cauca.

E. LINEA DE ESTUDIO SEGÚN CATEGORÍAS DEL MACROPROYECTO: Prácticas y formación docente

F. AUTORES:

Especialista José Javier Morillo Andrade

Licenciado Rodolfo Uweimar Casamachín

ASESOR: Magister Faber Andrés Alzate

LUGAR Y FECHA: Popayán, Octubre 13 de 2012

G. PALABRAS CLAVES: Identidad institucional, plataforma estratégica, talento humano, horizonte institucional, trabajo en equipo, aprendizaje organizacional, liderazgo institucional, PEI y PEC .

H. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación se realiza en la Institución Educativa Polindara perteneciente al Resguardo Indígena Polindara en el Municipio de Totoró Cauca. Surge de la necesidad de hacer una propuesta para mejorar los resultados académicos y comunitarios que se están obteniendo en la Institución Educativa.

I. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene el trabajo de grado presentado para optar el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA.

J. METODOLOGÍA.

La metodología usada para el planteamiento del presente proyecto de investigación es la de Marco Lógico.

K. CONCLUSIONES

El análisis de un proyecto educativo institucional y/o comunitario, permite tener una visión más amplia de la institución en la cual se elabora, se pueden conocer sus fortalezas y debilidades de una forma más tangible, más global, por lo tanto se puede visualizar dónde se hace necesario realizar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de dicha institución. Como gerentes educativos debemos tener un amplio conocimiento del PEI y el PEC, para poder aportar un grano de arena a la institución en cuanto a la actualización de este documento y en la implementación de políticas que conlleven a la calidad.

La intervención en la Institución Educativa Polindara, permitió aplicar los lineamientos de la gerencia educativa en la re-significación de su modelo pedagógico, a través de la movilización del talento humano. La solución a los problemas que se presentan en las instituciones, pueden ser resueltos con el personal que labora en ellas, sólo hace falta que el sentido de pertenencia y una actitud positiva hacia el trabajo sean las que guíen los procesos educativos.

El liderazgo organizacional no sólo debe estar ubicado en cabeza del directivo de una institución. Lo anterior se expone ya que este proyecto permitió que los grandes protagonistas de la organización educativa fueran los docentes; así se aprovecha el recurso humano existente para alcanzar el objetivo propuesto. La solución a muchas inquietudes o dudas educativas puede estar al interior de los miembros de la organización, no siempre de fuera vienen los mejores aportes, ya que solo quienes

vivencias las carencias saben de qué adolecen y pueden buscar la mejor alternativa para intervenir satisfactoriamente su realidad.

La recomendación que hace el grupo de acuerdo a la experiencia vivenciada, es que los docentes deben apropiarse y empoderarse del quehacer de la institución en la que laboran. En muchas ocasiones los maestros están supeditados a las propuestas que haga el directivo, y esto no debe ser así, ya que los educadores son los más versados en el conocimiento de los estudiantes, que son la razón de ser de cualquier institución educativa. Aún falta mayor participación de los docentes en las diferentes gestiones de las instituciones, conocer y participar en los procesos de mejora continua dan herramientas para mejorar nuestra calidad de vida dentro de la institución y la oportunidad de conocer dicha institución desde diferentes puntos de vista, además de nuestra labor en el aula.

Los gerentes educativos no debemos olvidar nuestro rol de maestros; para que cuando ocupemos un cargo directivo no sólo tengamos la habilidad para movilizar el talento humano, sino que seamos agentes activos participando e interviniendo de manera más humana en la resolución de conflictos y problemáticas que se presenten en el entorno educativo.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de la educación, existe la necesidad de estar continuamente revisando y evaluando los diferentes procesos que se desarrollan al interior de las Instituciones Educativas, como consecuencia de la evaluación, surgen las propuestas de mejoramiento en el quehacer académico, directivo, financiero o comunitario, con el propósito de mejorar los resultados que se logran año por año y que redundarán en beneficio de toda una comunidad educativa.

Con el presente trabajo de investigación en la Institución Educativa Polindara del Municipio de Totoró en el Departamento del Cauca, se pretende realizar una propuesta de la re-significación del modelo pedagógico a desarrollar en la Institución, buscando principalmente que permita contextualizar el proceso educativo en una comunidad educativa con características tan particulares, por cuanto se trata de una comunidad perteneciente a un resguardo indígena. Al mismo tiempo se pretende que el modelo pedagógico logre mejores resultados en los estudiantes que egresan y que se refleje en conservar su cultura y sus costumbres en la comunidad, propiciando mejores condiciones de vida para todos los habitantes del resguardo.

La propuesta planteada en el presente trabajo de investigación cuenta con la colaboración y participación activa de varios integrantes de la comunidad de la Institución Educativa Polindara, al mismo tiempo, para la investigación, se aplican los conceptos y teorías en el marco de una Gerencia Educativa que requiere un proceso educativo en la sociedad actual.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La propuesta de un modelo pedagógico pertinente en la Institución Educativa Polindara en el Municipio de Totoró, Departamento del Cauca, es una intervención sistemática y estratégica que consiste en la re-significación del modelo pedagógico actual y la producción del documento que contenga el nuevo modelo pedagógico.

La intervención se realiza después de un análisis profundo con los integrantes de la comunidad educativa y como resultado de la aplicación de encuestas a estudiantes, docentes y ex-alumnos de la Institución Educativa Polindara, respecto a los diferentes aspectos del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), que rige para el desarrollo de su actividad educativa .

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Institución Educativa Polindara

DIRECCIÓN: Resguardo Indígena de Polindara

MUNICIPIO: Totoró

NATURALEZA: Académica

CARÁCTER: Oficial

TELÉFONO: 3116098954

EMAIL: felipeto_26@hotmail.com

RECTOR: Felipe Tombé Barco

NIVELES QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN: Preescolar, Básica y Media

CALENDARIO: A

CÓDIGO DANE: 219824000125

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN: N° 0479-04-2004 y Resolución N° 5494-07-2008 y 6971-09-2008

NIT: 817007482 - 2

TÍTULOS QUE OTORGA: Bachiller Básico y Bachiller Académico

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN: Dentro de la organización llevada a cabo por la Ley 715, en el año 2003 las escuelas del resguardo indígena ubicadas en las veredas: la Conquista, El Baho, Polindara Centro, La Unión, San José y Alto Moreno, quedaron conformadas de la siguiente manera:

SEDE No 1: Escuela Rural Mixta Polindara (Sede Principal)

SEDE No 2: Centro Docente Rural Mixto La Conquista

SEDE No 3: Centro Docente Mixto El Baho

SEDE No 4: Escuela Rural Mixta La Unión

SEDE No 5: Escuela Rural Mixta El Hatico

SEDE No 6: Sede Centro Educativo San José

SEDE No 7: Centro Docente Alto Moreno

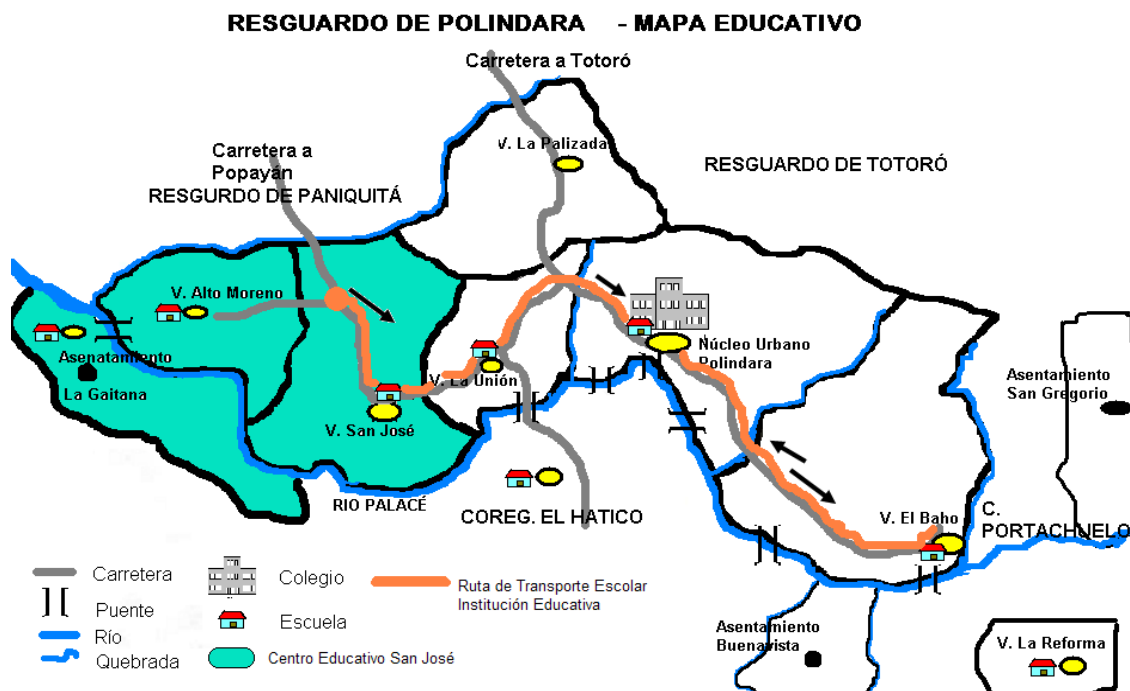
1.1. ANTECEDENTES

A partir de 1996, la dinámica educativa era trabajada desde la autonomía propiciada por la Ley General de Educación, el decreto 804 y otras normativas desconocidas hasta entonces para Etnoeducación. Hacia el 2002, la educación en Polindara da un giro impresionante, llega la Ley 715 y con ella la fusión e integración escolar. El trabajo realizado hasta entonces se enfrenta a un gran dilema, la separación de las escuelas del resguardo, que hasta entonces venían trabajando juntas, en dos bloques (centros educativos independientes), por supuesto, todo planteado desde la dirección de núcleo del municipio y decretado por la Secretaria de Educación Departamental, en cumplimiento de las normas emanadas por el MEN.

El proceso de fusión ordenado por la Ley 715, propició en los docentes divergencias y posiciones marcadas. **Primero:** se toma como el inicio de un proceso de privatización de la educación, de acuerdo al modelo neoliberal como política de estado, esto traería sus consecuencias tales como, la reducción de la planta docente (principalmente, directivos docentes), pues es uno de los fines de la fusión, los maestros enjuician este proceso debido a que quienes en últimas saldrán perdiendo serán las comunidades y sus escuelas, además, se argumenta que las escuelas perderán autonomía por cuanto tendrán que asociarse a un centro educativo más grande y será este quien se encargue del manejo íntegro de toda la escuela, incluyendo los estudiantes, archivos, proyectos educativos y otros proyectos que la

escuela venía manejando hasta entonces. **Segundo:** Surgen dificultades al interior del resguardo, ante la propuesta del cabildo de que la fusión se dé conformando una sola Institución Educativa con las seis escuelas del resguardo, esto para favorecer y salvaguardar el trabajo del PEC. Las principales dificultades se presentan con los docentes de la parte baja (San José) quienes de alguna manera censuran la propuesta.

En la siguiente gráfica se describe el mapa educativo del resguardo después de realizada la fusión:



Gráfica 1. Mapa educativo del resguardo, editado por Uweimar Casamachín -Fuente: Biblioteca personal de Uweimar Casamachín.

Hay dos cosas que se dan: el proceso de fusión como política estatal, y la propuesta del cabildo como política propia. La Dirección de Núcleo Municipal

propone, PRIMERO: Asociar la escuela de Bejucal a otra escuela del sector campesino llamado Aguas Vivas. SEGUNDO: Integrar en un Centro Educativo, las escuelas de El Baho, Polindara, La Unión y el Hatico y TERCERO: Otro Centro Educativo con las escuelas de San José, Altomoreno y Guayaquil (la Gaitana). El cabildo, ante la división que propone la Dirección de Núcleo, formula en sendas asambleas con la comunidad de cada vereda a lo largo del año 2002¹, la propuesta² de tener en el resguardo una sola Institución Educativa a diferencia de la creación de dos Centros Educativos en el resguardo y perder la escuela de Bejucal; se hace ver la diferencia entre institución y Centro Educativo³ y la conveniencia o no para el resguardo de una y de otra.

Como resultado de estas asambleas se logra concienciar a la comunidad en general, y es así como la Secretaría de Educación Departamental en acuerdo con el cabildo emana la resolución 2223 de noviembre de 2003 en la cual, se conforma el Centro Educativo Polindara con 7 escuelas, incluyendo la del sector campesino de El Hatico.

Por esta razón, los docentes, no la comunidad, de la parte de San José, inician una serie de enfrentamientos con el cabildo para revertir la mencionada resolución.

¹El cabildo aún sin conocer las posteriores normas gubernamentales que se dieron para reglamentar el proceso de fusión en territorios indígenas, formuló la reorganización de sus escuelas mediante resolución interna, atendiendo las orientaciones del plan de vida y la integralidad del PEC. Las normas estatales que a la postre se dieron fueron: la Circular departamental N° 26, de 21 de nov. de 2002, sobre reorganización de la educación en Territorios Indígenas; La Directiva Ministerial 08 del 25 de abril de 2003, sobre proceso de reorganización de entidades territoriales que atienden población indígena. Circular Dptal. N° 10 de mayo 21 de 2003, sobre Reorganización del Sector Educativo en Zonas indígenas. Finalizando el 2002 los cabildos del Cauca en Junta directiva, emanan la Resolución de Paniquitá de fecha 5 de noviembre de 2002.

²La propuesta del cabildo se formula, atendiendo las indicaciones del plan de vida Polindara, la plataforma política del CRIC, y sustentado en La Ley 21 de 1991, el decreto 804, los decretos 1142 de 1978, 85 de 1980, 1498 de 1986, 1217 de 1987, Ley 115 de 1994 y resolución 3454 de 1984.

³La Directiva Ministerial 02 del 30 de septiembre de 2002, orienta que los Centros Educativos, serán aquellos establecimientos que ofrezcan el servicio educativo desde el grado cero al grado noveno, como mínimo; La institución Educativa será aquella que preste el servicio educativo desde el grado cero hasta el grado once.

Sustentaron al cabildo y a la comunidad de su vereda, la inconveniencia de la resolución, pues la escuela San José quedaría en manos de la escuela Sede Principal Polindara, y no era conveniente, porque los recursos que llegarían a San José, se quedarían en la mencionada sede principal; ese era el marco general del desacuerdo. Agregándole a lo anterior, la dirección de núcleo tampoco estuvo de acuerdo con la resolución, pues afirmaba que se perdía una plaza directiva en la escuela San José.

Contrariamente a eso, lo que en verdad ocurría según fuentes confidenciales de la misma vereda era: por una parte, el temor de los docentes a quedar bajo una sola dirección; por otra, la desconfianza sobre la administración que el cabildo haría de la misma escuela, pues aunque se pensaba que los docentes estaban concientizados desde la dinámica del PEC, esto a la hora de la verdad y la práctica dio un giro hacia la conveniencia personal; además, San José está ubicado en un sitio estratégico del Municipio y el Resguardo, está cerca a la vía principal Totoró - Popayán y a la vez cerca de Popayán. Por lo tanto desde la dirección de Núcleo Municipal, San José era un trampolín para el acercamiento a la ciudad. Ciertamente, eran esos los criterios por los cuales los docentes reiteraron firmemente, su desacuerdo ante la fusión con las demás escuelas del resguardo. Con muchos argumentos, ciertos o no, convencieron a la comunidad y la pusieron en enfrentamientos con el cabildo, según sostienen, para defender sus derechos a la educación. Más tarde, los docentes apoyados por la comunidad, la Dirección de Núcleo y el Sindicato de maestros, proponen la creación de un colegio en esa sede, argumentando querer trabajar una verdadera educación propia, aspecto que según ellos, no se daba en las otras

escuelas del resguardo. Por politiquería y sin consentimiento del cabildo, se ubican dos docentes más en esa escuela, para un total de 7, era obvio de acuerdo al número de estudiantes que sobraba un docente, pero la situación sigue permaneciendo así, y la secretaría de educación lo ha permitido.

Hacia el 2004 asume la gobernación del cabildo un líder comunero de San José, es así como por la presión de los docentes y la comunidad del sector, se deroga la resolución y se emana junto con la Secretaría de Educación Departamental una nueva resolución mediante la cual en el resguardo se contempla la creación de la Institución Educativa Polindara y el Centro Educativo San José. Igualmente, la misma fuente informativa, corrobora que el deseo del gobernador que hizo dicho cambio en San José, tenía o sigue teniendo serias intenciones de asumir por medio del decreto 804 la dirección del Centro Educativo. Lo anterior esclarece el conflicto interno de San José, sus docentes y su comunidad con el cabildo.

En resumen, hay un problema grande, la sensibilidad propiciada para la construcción del PEC, tanto en docentes como en padres de familia se ha perdido en un sector de la comunidad, la parte baja del resguardo, en donde se ha propuesto la creación de un Centro Educativo, la parte alta quedaría como Institución Educativa, fue una pelea que dio el cabildo ante la Secretaría de Educación, pues la dirección de núcleo proponía para Polindara, dos centros educativos. Igualmente el cabildo propuso crear una sola institución, para todo el resguardo, pero fue allí donde los docentes y la comunidad de San José se opusieron terminantemente, discutieron los padres de familia apoyados por los docentes, que posteriormente, los recursos que

llegarían a la escuela serían apropiados por la sede principal, y que ésta a la vez no le daría participación a las sedes unificadas. Los intereses personales de algunos docentes de esta escuela, lo estratégico de la misma en la geografía del municipio, propiciaron fuertes enfrentamientos entre comunidades y con el cabildo, sin tener en claro los objetivos del PEC, sus propuestas eran contraproducentes para la unidad del resguardo.

Seis años después, las dos partes se siguen enfrentando; lo cierto es que la parte alta sensibilizada por el cabildo, logró crear con sus docentes y comunidad, la Institución Educativa Polindara, hasta grado once; logró crear un sentido de pertenencia y una unidad entre los docentes a pesar de las divergencias de pensamiento de cada uno de ellos; logró sostener y seguir fortaleciéndolo el PEC; tiene en claro sus propósitos de fomentar una educación en bien de la comunidad y ha centrado su trabajo en su territorio institucional. La parte baja, ha tratado de construir otro PEC, según mencionan sus docentes, y tratan por diversos medios de que el Centro Educativo sea aprobado como una Institución Educativa. Es de anotar que este centro educativo está a una hora y media de la Institución Educativa, sede principal de Polindara.

Para la institución Educativa Polindara, su proceso sufre un nuevo trastoque: hacia mediados del año 2007, toma posesión como rectora una nueva Misionera, pues la que venía ejerciendo esas funciones por edad tuvo retiro forzoso. Esta nueva misionera de origen peruano, llega a orientar la institución según ella, "...a continuar con el trabajo y la dinámica que la comunidad traía...", un año después una parte de

la comunidad encabezada por padres de familia, buscan indignadamente, la salida de esta misionera, pues ella ha tenido diversos enfrentamientos tanto con docentes como con padres de familia y estudiantes.

Sin lugar a dudas la Misionera, llega a orientar una institución indígena, pero de la forma más tradicional, la autoridad vertical, la prepotencia, la imposición, la burla hacia las personas y estudiantes que no hablan bien, la obligatoriedad de la reflexión religiosa semanal en la primaria y el bachillerato, el desconocimiento total del PEC, del modelo pedagógico, del plan de estudios, el manejo económico de la misma, y otras actividades curriculares, y su desinterés por conocerlos, la emplazan como una persona que no es pertinente para una institución que ha querido desarrollar un trabajo educativo diferente para su comunidad. (Casamachín 2009: 80-85).

Para el año 2009 llega un nuevo rector oficial propuesto por el cabildo, se le recomienda que tenga en cuenta lo propuesto desde el PEC, a lo largo de este periodo aparentemente su gestión se ha venido dando desde la oficialidad dejándose de lado la filosofía del PEC.

2. ANALISIS SITUACIONAL

Desde 1997 cuando se construyó el PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO, se pensó en cuál sería la mejor forma de llevar a cabo la consolidación de esas tendencias políticas, pedagógicas y comunitarias-administrativas en el ámbito educativo.

Inicialmente se encuentra una realidad institucional que consiste en: La inexistencia de diagnósticos de contexto actualizados que le permitan a la institución direccionarse hacia el cumplimiento de una verdadera misión social. También se observa una falta de liderazgo en la gestión directiva para realizar trabajo planificado y organizado con el grupo de docentes, que permita determinar periódicamente los procesos en los cuales hay que realizar una intervención para que sean actualizados y mejorados.

Se mira la urgente necesidad de poner en marcha este proyecto educativo, y lo más cercano posible es el modelo pedagógico, responsable de viabilizar la filosofía institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace un trabajo concienzudo con los maestros analizando los diferentes modelos y tendencias pedagógicas que se acercaran a esta

filosofía, para después escoger un modelo aproximativo a las necesidades, intereses y aspiraciones del resguardo, posteriormente, se socializa a la comunidad.

Concretamente, para el logro de estas aspiraciones, hacia 2005 se decide por el modelo pedagógico social crítico, que de acuerdo a Julio Cesar Arboleda y Rafael Flórez Ochoa...

“Surge desde una vertiente del activismo liderada por el pedagogo Freinet, quien plantea la socialización del conocimiento. Busca incrementar las habilidades de pensamiento pero en paralelas con el conductismo frente a las necesidades del mercado laboral (capacitar para el trabajo y desarrollar competencias) y a los intereses sociales (no tanto del individuo). Reivindica las competencias intelectuales. Se destaca la responsabilidad del estudiante ante su proceso de aprendizaje, su toma de consciencia y su inserción consciente en la lógica de la evolución de la cultura. En esta pedagogía las competencias se dirigen hacia la modificación de las condiciones del devenir político, ideológico y social del estudiante, de acuerdo con las intenciones del Estado, por lo cual necesita formar su personalidad y su capacidad laboral en torno a los intereses de una economía planificada, lo que restringe opciones en su formación individual, en aras del ser social. Busca desarrollar el concepto de grupo: docente y alumno ejercen una comprensión crítica de la sociedad con base en su devenir histórico-cultural, para realizar acciones transformadoras: poseen intereses emancipatorios hacia la libertad y la autonomía de los hombres que habitan en una comunidad. El grupo social está por encima del individuo.”

Es una pedagogía liberadora. El docente debe ser como el estudiante un ser activo, es líder tanto en el aula como en la comunidad. Ahí se requiere el desarrollo tanto de la personalidad como del pensamiento mediante los contenidos y métodos propios de la lógica, la epistemología y la historia de la ciencia pero con fines emancipatorios. (JULIO CÉSAR ARBOLEDA En Pedagogía, Didácticas Y Currículo. DIPLOMADO COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS. Corporación Universitaria Autónoma Del Cauca. pág. 59)

“Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje (como creen los conductistas) ni se produce independientemente del aprendizaje de la ciencia, como creen los constructivistas. Sus representantes más destacados son Makarenko, Freinet y en América Latina Paulo Freire”. (Rafael Flórez Ochoa. PEDAGOGÍA DEL CONOCIMIENTO. 2005 Mc Graw-Hill. Pág.196)

Después de siete años de construido el modelo, los resultados no muestran las intenciones filosóficas del PEC, se sigue improvisando en la ejecución del proyecto educativo con estrategias metodológicas y perfiles no acordes a lo requerido, es por esto que los resultados de formación no son los mejores.

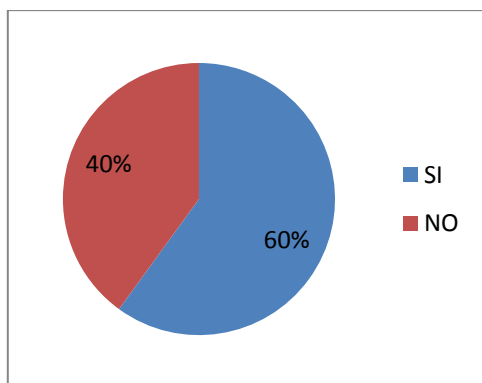
Con el propósito de recolectar información respecto a la opinión y situación actual del proceso educativo en la Institución Educativa Polindara, se procede a realizar la aplicación de encuestas a docentes, estudiantes y egresados. Las encuestas contienen preguntas enfocadas a determinar los principales problemas que se perciben el quehacer de la Institución, principalmente en los componentes y pertinencia del Proyecto Educativo Comunitario.

A continuación se presentan los resultados que arrojan dichas encuestas:

ENCUESTA APLICADA A 10 DOCENTES

Pregunta No 1:

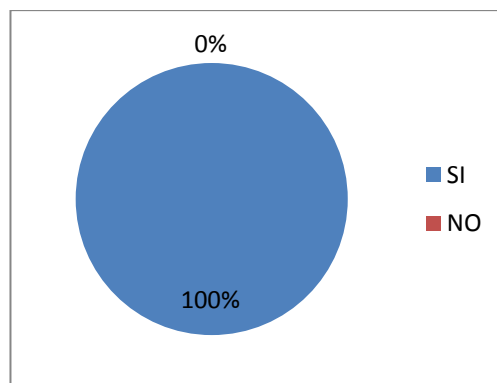
¿Tiene conocimiento del PEC?



Gráfica 2.

Pregunta No 2:

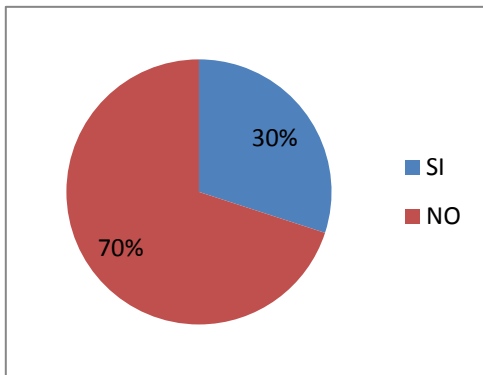
¿La Institución cuenta con un modelo pedagógico?



Gráfica 3.

Pregunta No 3:

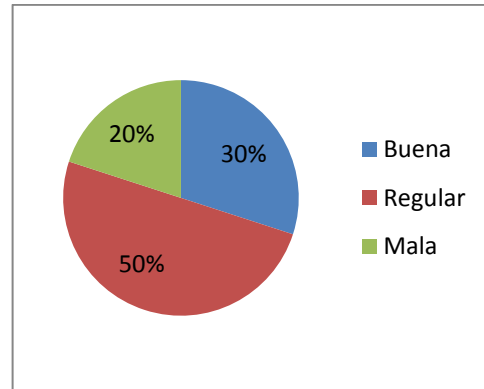
¿Conoce el plan de estudios?



Grafica 4.

Pregunta No 4:

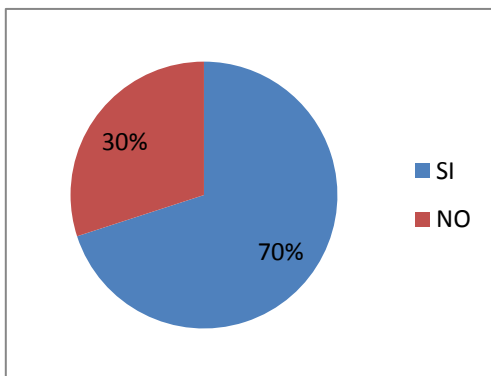
¿La pertinencia del plan de estudios de la Institución (si lo conoce) es ?



Grafica 5.

Pregunta No 5:

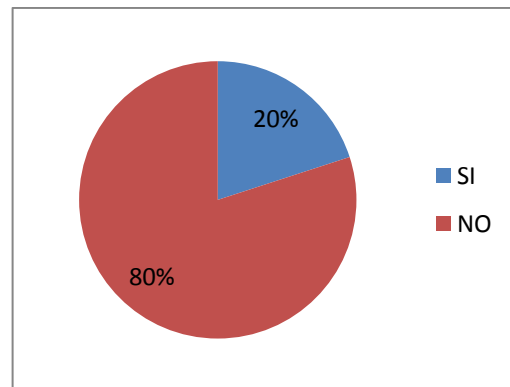
¿Considera necesario la revisión del Modelo Pedagógico?



Grafica 6.

Pregunta No 6:

¿Considera que en los directivos hay un buen liderazgo?

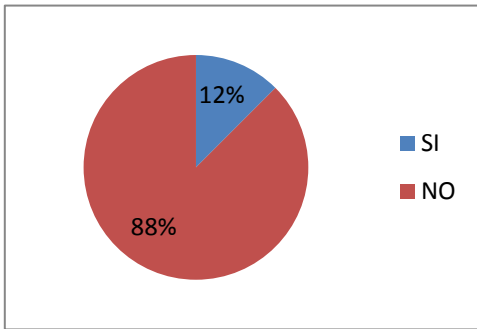


Grafica 7.

ENCUESTA APLICADA A 40 ESTUDIANTES

Pregunta No 1:

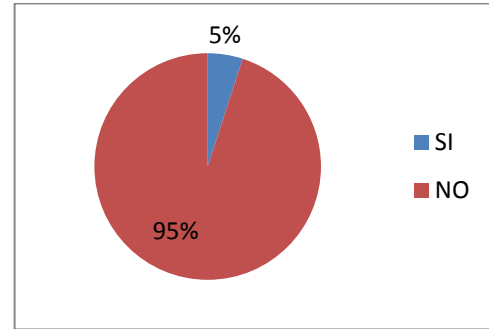
¿Tiene conocimiento del PEC?



Gráfica 8.

Pregunta No 2:

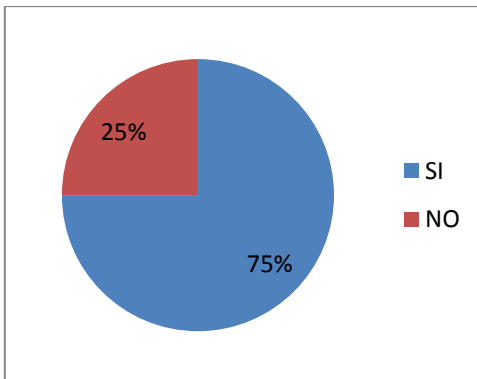
¿Identifica el Modelo Pedagógico?



Gráfica 9.

Pregunta No 3:

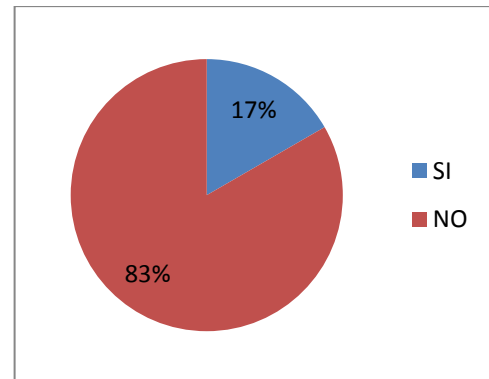
¿Conoce la Misión y Visión de su Institución?



Gráfica 10.

Pregunta No 4:

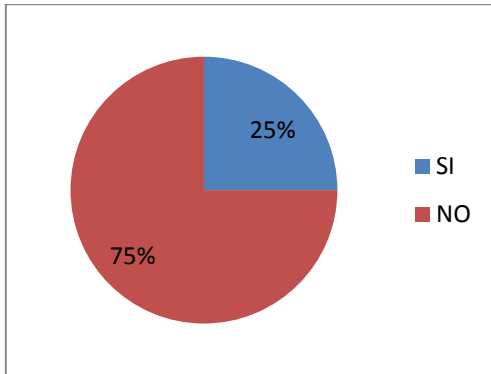
¿Está de acuerdo con la modalidad ofrecida en la Institución?



Gráfica 11.

Pregunta No 5:

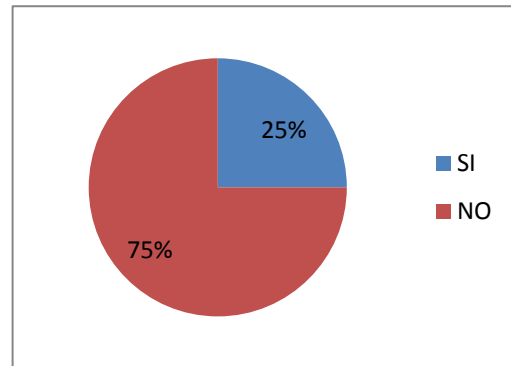
¿Conoce el Plan de Estudios de su Institución?



Grafica 12.

Pregunta No 6:

¿Considera que en la Institución hay un buen liderazgo?



Grafica 13.

3. METODOLOGÍA

La metodología usada para el planteamiento del proyecto es la de Marco Lógico. En la realización del diagnóstico, se implementaron estrategias cualitativas, especialmente participativas, que permitieron ser más objetivos en el reconocimiento de la realidad institucional y así proponer con mayor claridad proyectos y acciones con los docentes y directivos de la institución. Igualmente se realizó un análisis documental a través del PEI y el PEC, se procedió a validar dicha información con encuestas, entrevistas y observaciones. Se elaboró la ruta de trabajo para intervenir la re significación del Modelo Pedagógico a través del trabajo en equipo y a través de talleres.

La re-significación del Modelo Pedagógico compromete a toda la planta docente y administrativa y directiva de la institución, esta re-significación debe hacerse mediante un trabajo en equipo.

4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

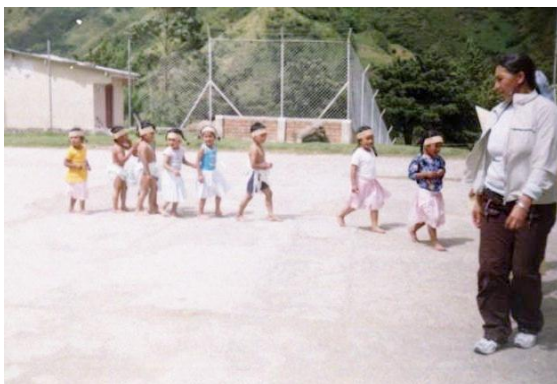
La Institución Educativa Polindara, está ubicada en el Municipio de Totoró, sus 7 sedes están asentadas a lo largo del Resguardo Indígena Polindara. Atiende un 100% de población estudiantil que son indígenas polindaras.



Gráfica 14. Foto resguardo de Polindara



Gráfica 15. Foto estudiantes cabildantes



Gráfica 16. Foto danza indígena



Gráfica 17. Foto primera promoción

En la Institución Educativa Polindara, desde su creación en el año 2003, en conjunto con la comunidad del resguardo se ha venido desarrollando el proceso de

construcción del PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO. La razón social Institución Educativa Polindara, creada según resolución 0479-04-04, cambia por Institución Educativa Técnico Agroecológica Polindara, mediante resolución 1630-12-04. Posteriormente se denomina Institución Educativa Polindara con énfasis en Agroecología.

En la actualidad, la Institución Educativa Polindara se encuentra legalmente aprobada para ofrecer los niveles educativos desde Transición hasta la Educación Media, con modalidad académica, en sus 7 sedes tiene una matrícula total de 501 estudiantes, cuenta con 32 docentes, 1 Coordinadora, 1 Auxiliar Administrativo y El Rector. Hasta el año 2011 han egresado 4 promociones de bachilleres. Teniendo en cuenta que la comunidad educativa de la Institución fundamentalmente está constituida por los habitantes del resguardo indígena de Polindara, se considera que en el Proyecto Educativo Comunitario desarrollado en la Institución Educativa Polindara es necesaria la revisión e intervención de aspectos que no son coherentes con las expectativas de la comunidad, en especial de los estudiantes.

Al analizar el trabajo desarrollado por parte de los docentes que laboran en las diferentes sedes que conforman la Institución Educativa Polindara, se puede observar que se trata de un trabajo aislado y descontextualizado, que no permite el buen funcionamiento institucional y tampoco permite obtener los resultados esperados por la comunidad.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una Institución educativa Técnico agroecológico, comprometida con la formación de personas integrales e interculturales para el logro de la convivencia y el etnodesarrollo encaminado a la conservación y el fortalecimiento de lo que nos ofrece nuestra madre naturaleza como medio de pervivencia, mediante la integración teórico práctica que permita el desarrollo de competencias, favoreciendo el avance científico, técnico y local orientado con propiedad al fortalecimiento cultural, social y participativo según las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

VISIÓN

Hacia el año 2015, a través de la implementación del P.E.C en La Institución Educativa Técnico Agroecológico de Polindara se propiciará una educación fundamentada en la convivencia y el etnodesarrollo a partir de la cosmovisión e interculturalidad con enfoque agroecológico comprendido desde el grado cero al grado once, que dé respuesta a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES



Gráfica 18.
Escudo del resguardo



Gráfica 19.
Escudo de la Institución



Gráfica 20.
Bandera de la Institución

5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Lo que se pretende solucionar son los resultados obtenidos en lo pedagógico, político, administrativo y comunitario, proyectados por la Institución Educativa Polindara en su fase de estabilización, o sea en los últimos 4 años. Se analiza que el impacto del colegio desde lo endógeno (Indígena y campesino, oportunidades de proyecto de vida) y en lo exógeno (resultados hacia afuera), no son los esperados por la comunidad y el Proyecto Educativo Comunitario.

En estos dos aspectos confluyen diversos factores como: el fortalecimiento de la autonomía, la identidad y el auto-reconocimiento como indígenas Polindaras, pero también el buen desempeño en contextos externos (ingresos a universidades, oportunidades en la sociedad mayoritaria, etc.). A la vez que estas propuestas de filosofía del PEC, están orientadas desde unas prácticas pedagógicas que es bueno analizarlas.

Se pretende realizar buenos diagnósticos para contribuir a identificar necesidades en estos tres aspectos, pues ellos están encaminados a fortalecer la identidad institucional y el impacto de la Institución en el Resguardo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Cómo se puede re-significar el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Polindara para que sea pertinente y acorde con el Proyecto Educativo Comunitario del resguardo indígena de Polindara en el municipio de Totoró?

6. JUSTIFICACIÓN

Los resultados que produce una Institución Educativa, se determinan principalmente por los resultados académicos de los estudiantes en las pruebas tanto internas como externas; por la proyección y liderazgo de sus egresados y por la intervención de la institución en las actividades y desarrollo de la comunidad. Para el caso particular de la Institución Educativa Polindara, es de vital importancia tener en cuenta que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), establecido por la Legislación Educativa Nacional, ha sido inmerso en el PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO, orientado por cada uno de los cabildos indígenas del Municipio de Totoró en cada uno de sus resguardos.

El presente proyecto intervendrá principalmente, en situaciones como:

- La gestión educativa particular de una institución educativa dentro de un resguardo indígena.
- Prácticas educativas con estudiantes del resguardo que tienen características particulares.
- Plan de estudios y contexto de la comunidad educativa.
- Modelo pedagógico pertinente, de acuerdo las características de la comunidad educativa

Lo anterior con el propósito de generar una mejor dinámica educativa al interior de la Institución pero enmarcada de acuerdo a lo planteado en el PEC, mejorar los resultados académicos de los estudiantes de la Institución Educativa Polindara; revisar e implementar un plan de estudios para lograr que los egresados puedan proyectarse a la comunidad en beneficio de las condiciones de vida, tomando como punto de partida un modelo pedagógico bien definido y formulado de manera clara, que sirva como la guía del proceso educativo que se desarrolle en la Institución Educativa Polindara.

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

Re-significar el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Polindara para que sea pertinente y acorde con el Proyecto Educativo Comunitario del resguardo indígena de Polindara en el Municipio de Totoró

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Analizar la Filosofía del PEC, la fundamentación y contenidos del plan de área propuesto en el plan de estudios de la Institución Educativa Polindara.
- b. Diseñar el documento de la re-significación del Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Polindara.
- c. Implementar con la comunidad educativa del resguardo, el nuevo Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Polindara.

8. MARCO DE REFERENCIA

8.1. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

Se considera importante profundizar desde los nuevos retos del movimiento indígena caucano para el sistema educativo indígena propio, categorías de análisis teóricas para enriquecer el debate académico frente a las nuevas circunstancias conceptuales planteadas desde el seno del pensamiento indígena en el Cauca y Colombia. Para el presente trabajo, se hace necesario retomar el concepto de “Resguardo Indígena”, por las implicaciones contextuales, socio-culturales y políticas; de igual manera, es importante realizar una descripción del “Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP”-, como propuesta para la educación indígena en general tanto en el Departamento del Cauca, como en Colombia. Desde la propuesta anterior se da origen al “Proyecto Educativo Comunitario”, cuyo concepto es relevante desde la visión indígena y lo que ello implica para el desarrollo del sistema educativo indígena propio -SEIP. Igualmente se revisa el concepto de “Modelo Pedagógico” desde la concepción o visión occidental y desde la visión del pensamiento indígena. Finalmente, es importante tener en cuenta la categoría de “Gerencia Educativa”, como el concepto que cierra este marco teórico y se toma como marco global de los anteriores conceptos.

RESGUARDO INDÍGENA.

Este es un concepto creado en la colonización de Colombia por los españoles para denominar una institución socioeconómica que facilitaba la usurpación de bienes, mano de obra y tributación de los indígenas. Ésta <<“se convirtió en la forma más eficaz de protección al nativo. Consistía en la agrupación de un número de familias en un lugar del cual no se les podía alejar; ellos mismos se gobernaban y respondían por su rendimiento económico. De esta forma el trabajo indígena se hizo más productivo y humano>>. (La Red de Centros Educativos). Inicialmente era encomienda y más tarde pasó a ser resguardo para tratar <<de poner orden en los conflictos entre encomenderos y la Corona, cada vez más objetivos, de una parte, y de otra, entre estos y los aborígenes. A ello responden las Leyes de Burgos (1512) y las Leyes Nuevas de Carlos (1542). Finalmente, la legislación real de 1561 define la naturaleza del Resguardo>>. (Ortega Torres, Jorge. Colección. “Historia de la estadística de Colombia”).

Ampliando el concepto colonial, la originalidad del sistema consistía en que sobre el área respectiva quedaba vedada la venta de tierras, creándose así una forma sui-géneris de tenencia, especie de discriminación, la cual se prolongaba a una clara política demográfica que impedía la mezcla de españoles con indios, mestizos y negros. Magnus Mornier señala esta intención en los siguientes términos: "El Resguardo tuvo como una de sus principales funciones la de segregar a los grupos

raciales extraños a los indígenas" (citado por Juan Friede, de la Encomienda indiana - Anuario... No. -Bogotá-, 1969, pág. 54. (op.cit.)

Lo anterior confirma que esta institución fue hecha para asociar y facilitar el dominio y explotación de los indígenas, estos entonces quedaron a cargo de un encomendero y un cura doctrinero a los cuales había que pagarles con el resultado de sus tributos por orden de la corona española.

Las primeras asignaciones de tierras para la constitución de Resguardos datan de 1596. De la rentabilidad de sus tierras debían pagar a los encomenderos y doctrineros las llamadas "demoras", así como sufragar los demás tributos, estos últimos en dinero, servicios personales y trabajo. A partir del siglo XVII en adelante, la preferencia es en especie (frutas, aves de corral, huevos, maíz, papa, algodón, ganado, lo mismo que mantas y telas en general). En resumen, el Resguardo fue creado principalmente para el mejor cumplimiento de tres funciones: a) Impedir el cruce de los grupos étnicos; b) Mantener a disposición la mano de obra indígena, y c) Garantizar la percepción de las contribuciones a la Corona.

SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO –SEIP-

Desde los tiempos de la colonia, el sistema educativo colombiano se fue perfilando en sus propósitos de aculturación e integracionismo sin medir las consecuencias sociales y culturales de sus contenidos; en el siglo pasado tras la estructuración del movimiento indígena en el Cauca y Colombia, debido a la urgencia de sus necesidades y aspiraciones en el marco de la resistencia y la emancipación cultural y territorial, nace hacia 1978 el Sistema Educativo Propio, como parte de todo el proceso organizacional del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC, dada desde la plataforma política, y más exactamente desde los puntos 5, 6 y 7 así:

5. Hacer conocer las leyes indígenas y exigir su aplicación.
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres.
7. Formar profesores indígenas para educar de acorde a la cultura.

Con este marco legítimo convertido en política cultural educativa, el estado colombiano emite el decreto 1142 de 1978, con el cual se plantea principios etnoeducativos generales.

Es entonces desde este marco jurídico oficial que se comienza a fortalecer un Sistema Educativo Indígena propio, más tarde <<La inclusión en el Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes del

tema de derechos educativos especiales, y su posterior ratificación en Colombia, a través de la Ley 21 de 1991, significó un refuerzo a la propuesta indígena en esta materia>> (CRIC 2011:26)

Esta Ley, ratifica que el estado debe consultar a los pueblos indígenas todas sus decisiones, de tal forma que no afecte su dinámica cultural, económica, social y política. En el ámbito educativo sostiene en el artículo 27 que:

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin. <<Ley 21 de 1991 art. 27>>.

Es así que esta Ley, determina la urgente necesidad de que las naciones consulten a los pueblos interesados sobre su actuar en esos territorios, explícitamente en educación esta norma es clara.

Más adelante con la Constitución Política de 1991, en su declaratoria como país multiétnico y pluricultural, se abre paso a una normatividad educativa como la Ley 115 de 1994, su título 3 capítulo 3 determina una educación especial para grupos étnicos. Esta normatividad se amplía con el decreto 804 de 1994 y más tarde con el decreto 2500 de 2010; con este marco jurídico se determina el fortalecimiento del Sistema educativo indígena propio. Estas normas explicitan la autonomía del cabildo en territorios indígenas dado que son entes de carácter especial en el país.

MODELO PEDAGÓGICO:

Un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describe un fenómeno o una teoría. Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en una teoría pedagógica, es también un paradigma que puede coexistir con otros que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. (Flórez 2005: 175).

Si bien Flórez Ochoa, lo toma como un conjunto de relaciones de una teoría pedagógica y un paradigma mediante el cual se puede llegar a nuevos conocimientos, es posible pensar también en que esos conocimientos se construyan desde un entramado social, cultural y político. Pero antes de ello, es preciso

determinar el modelo pedagógico en el ámbito educativo. Según este mismo autor se trata de responder a preguntas como: “¿Qué tipo de ser humano se quiere formar?, ¿con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano?, ¿Quién debe impulsar el proceso educativo?, ¿Con qué métodos y técnicas puede alcanzarse mayor eficacia?” (Ibídem).

Desde los criterios anteriores, el modelo pedagógico busca la formación integral de los estudiantes y en su respectivo contexto, el resultado de la escuela será por lo tanto el resultado del modelo. Desde el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, la educación obedece o está conducida por las pedagogías comunitarias, éstas “se desarrollan en las vivencias, necesidades, prioridades, problemas, derechos y realidades”. (CRIC 2011: 61)

En este sentido la pedagogía para los indígenas es indispensable para el acercamiento del conocimiento universal en los educandos, pues debe partir del hecho de reconocer que existe en ellos un saber previo, un saber ancestral de vida.

De acuerdo a las diferentes intenciones de la pedagogía, en cuanto a sus contenidos y métodos los investigadores y teóricos han contemplado de acuerdo a sus características las siguientes:

1. MODELO TRADICIONAL: Maritain y Mounier
2. MODELO CONDUCTISTA: William James, John Dewey, Skinner, Bloom y Cagné.
3. MODELO NATURALISTA: Rousseau, Rogers, Nelly, Llich, Reimer.
4. MODELO PROGRESISTA O COGNITIVO: Piaget, Bruner, Ausubel, Novack, Coll.

5. SOCIO CRÍTICO: Paulo Freire, Habermas, Apple, Giroux, Carlos Lerena, Zea, Dussel, entre otros.

(Video Conferencia: Universidad Técnica Particular de Loja)

1 Caracterización de diferentes modelos pedagógicos					
Esquema extractado de: Flórez Ochoa, Rafael: <i>Evaluación Pedagógica y Cognición</i> , McGraw-Hill Interamericana S.A., Bogotá, 1999.					
Modelos o enfoques→	TRADICIONAL	TRANSMISIONISTA	ROMÁNTICO	COGNITIVO	SOCIAL
Criterios de elegibilidad↓		Conductista			
METAS	- Humanista - Metafísica - Religiosa	Modelamiento de conducta técnica productiva. - Relativismo ético	Máxima autenticidad y libertad individual	- Acceso a niveles intelectuales superiores	Desarrollo individual y colectivo pleno.
CONCEPTOS DESARROLLO	Desarrollo de las facultades humanas y del carácter a través de la disciplina y la imitación del buen ejemplo.	Acumulación y asociación de aprendizajes	Desarrollo natural, espontáneo, libre	- Progresivo y secuencial - Estructuras jerárquicamente diferenciadas Cambios conceptuales	- Progresivo y secuencial - El desarrollo impulsa el aprendizaje de las ciencias.
CONTENIDO CURRICULAR	- Disciplinas y autores clásicos.	- Conocimiento técnico-inductivo - Destrezas y competencias observables	Lo que el alumno solicite - Experiencias libres	Experiencias de acceso a estructuras superiores Aprendizajes significativos de la ciencia	- Científico-técnico - Polifacético - Politécnico
RELACIÓN EDUCANDO-EDUCADOR	Autoritaria Maestro ↓ Alumno	- Intermediario - Ejecutor de la programación Programación ↓ } Maestro	Maestro auxiliar Maestro ↓ Alumno	- Facilitador, estimulador del desarrollo Maestro ↕ Alumno	Horizontal Maestro ↔ Alumno

		Alumno			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Verbalista - Transmisionista - Memorista - Repetitiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Fijación a través del refuerzo - Control de aprendizaje a través de objetivos conductuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin interferencia - Libre expresión 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de ambientes y experiencias de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Variado según el nivel de desarrollo y contenido. - Énfasis en el trabajo productivo. - Confrontación social.
PROCESO EVALUATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Memorístico - Repetitivo - Evaluación producto - Evaluación = calificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Conductas esperadas - Evaluación según criterio - Evaluación sumativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin evaluación - Sin comparación - Sin calificación 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación cualitativa De referente personal - Evaluar ≠ calificar - Evaluación con criterio 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación grupal o en relación con parámetros. Teoría y praxis. Confrontación grupal.

TABLA 1. Modelos pedagógicos

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO

El proyecto Educativo Comunitario PEC, es la apuesta política-organizativa de la educación en los territorios indígenas, el PEC.

“...es el proceso educativo de construcción colectiva donde concurren las responsabilidades y acciones de las autoridades espirituales y políticas, mayores de la comunidad, las y los jóvenes, niños y niñas, y los maestros como resultado de la reflexión y apropiación de los procesos educativos en el territorio indígena en sus procesos cotidianos tanto escolarizados como no escolarizados”. CRIC 2011: 51)

Es así como el PEC es una estrategia, componente de los planes de vida de los Resguardos indígenas o pueblos indígenas, que conllevan en su interior la investigación y organización de las comunidades en diferentes espacios.

El PEC, contiene como principios orientadores la tierra, la identidad, el territorio, la lengua originaria, la construcción colectiva del conocimiento, la investigación, la diversidad e interculturalidad, la participación comunitaria, los planes y proyectos de vida.

Finalmente el PEC es el resultado de las interacciones de los procesos Político-organizativo, procesos pedagógicos y procesos administrativos guiados y orientados por los cabildos de los resguardos indígenas, para la formación de los integrantes de su pueblo.

8.2. MARCO DE REFERENCIA LEGAL

Los conceptos abordados en el marco teórico, también son tenidos en cuenta dentro de las normas y leyes que rigen en nuestro país y en particular en el sistema educativo colombiano.

Desde la su constitución como nación independiente y en la actualidad, el estado colombiano ha venido legislando y reconociendo la existencia de los **resguardos**

indígenas. Es así como de acuerdo al Artículo 21 del decreto 2164 de 1995 se determina que: “Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio”.

Hoy en Colombia la mayoría de población indígena vive en estos territorios de carácter especial amparados con un fuero indígena que les permite, actuar autónomamente en todas las decisiones políticas, administrativas, económicas, sociales y culturales siempre y cuando no se extralimiten de la constitución Política.

De acuerdo a la ley general de educación (ley 115 de 1994), las instituciones educativas de Colombia deben diseñar y ejecutar su Proyecto Educativo Institucional y de este proyecto hace parte el **Modelo pedagógico** como el aspecto que orienta el proceso de enseñanza con los estudiantes de una Institución Educativa.

9. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA

Actividades	Ene ro	Fe- bre ro	Mar zo	Abril	Ma- yo	Ju- nio	Ju- lio	Ago s to	Sep/ bre	Oc/ bre
Revisión PEC construido por el resguardo indígena de Polindara	X									
Revisión del Plan de estudios de la Institución Educativa Polindara		X								
Recolección de información con aplicación de encuestas a integrantes de la comunidad educativa			X							
Realización del diagnostico (Antecedentes)				X	X					
Aplicación de matriz de vester, árbol de problemas, Árbol de Objetivos, Matriz del marco lógico						X	X			
Construcción del Documento (Trabajo de grado)						X	X	X	X	
Diseño documento del “Modelo Pedagógico”							X	X	X	
Sustentación del proyecto										X

Tabla 2. Cronograma

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FUNCIONES
Autores del proyecto	2	Planteamiento y diseño de la propuesta
Directivo Docente(Rector) Institución Educativa	1	Facilitador de documentos y espacio para encuestas
Tutor por parte de la Universidad	1	Asesoría en la construcción del proyecto

Tabla 3. Recursos humanos

RECURSOS FINANCIEROS

ITEM	COSTO	FINANCIACION
Fotocopias	\$ 60.000	Todos los recursos invertidos corresponden a recursos propios de los autores del proyecto
Uso de Computador portátil	\$ 200.000	
Uso de Computador personal	\$ 300.000	
Transporte	\$ 150.000	
Alimentación	\$ 150.000	
Impresión de documentos	\$ 40.000	
Imprevistos	\$ 100.000	
Litografía	\$ 500.000	
COSTO TOTAL	\$ 1.500.000	

Tabla 4. Recursos financieros

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

El proyecto es desarrollado en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Polindara en el resguardo Indígena Polindara Municipio de Totoró- cauca. Institución de carácter oficial, en la cual los servicios públicos son pagados por el municipio y por lo tanto no genera costos el trabajo allí realizado.

11. RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

La responsabilidad del proyecto recae inicialmente sobre los autores del mismo, en las fases de investigación, diseño de la propuesta, producción de documentos y socialización ante la comunidad educativa.

Posteriormente, la responsabilidad de ejecutar y realizar el seguimiento al proyecto, es de todos los integrantes que conforman la comunidad educativa de la Institución. El proceso de implementación del nuevo Modelo Pedagógico en la Institución Educativa Polindara, será liderado por los directivos de la Institución encabezados por el rector y con la participación activa de los docentes, quienes son los encargados de enfocar los procesos educativos de acuerdo a lo planteado en el Modelo Pedagógico.

De otra parte y de acuerdo a lo planteado por el Sistema Educativo Indígena Propio, la administración de la educación en los territorios indígenas conlleva tres componentes: el componente Político, el pedagógico y el administrativo. La operativización de estos, está a cargo de tres coordinadores locales, nombrados por la comunidad y avalados por el cabildo, quienes serán los responsables de la puesta

en marcha del Proyecto Educativo Comunitario y de todo el sistema Educativo propio.

De acuerdo a lo anterior, la ejecución del proyecto y el seguimiento del mismo, estarán a cargo de esta estructura, será la directa responsable de la socialización, formulación, ejecución y evaluación de toda la propuesta.

Fundamentalmente, para el proceso de seguimiento del proyecto se tendrá en cuenta la evaluación institucional anual, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada año escolar. Con base en la evaluación institucional se realizan las propuestas de los planes de mejoramiento para implementar en los próximos años, en las diferentes gestiones, en especial en la gestión académica, con la cual tiene una relación directa el Modelo Pedagógico.

12. MARCO LÓGICO

La investigación tuvo como sustento documental el PEC, el cual dio bases desde sus componentes para ubicar la problemática a intervenir. El grupo se documenta en: Ley General de Educación, Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo Comunitario, Plan de Estudios, Modelo Pedagógico, Caracterización de los colegios académicos y Gerencia del talento humano enfocado hacia la importancia de la pertinencia del proceso educativo.

Lluvia de problemas

Después de analizar el PEC, aplicar las encuestas y realizar las observaciones directas a la población a intervenir, se identifican las siguientes problemáticas:

1. Falta de liderazgo de la gestión directiva.
2. Carencia de unidad de criterios para la re significación del PEC.
3. No se evidencia trabajo en equipo, debido a la fusión.
4. No hay una identidad institucional clara.
5. No hay movilización del talento humano para el alcance de metas.
6. Modelo pedagógico no pertinente.

MATRIZ DE VESTER

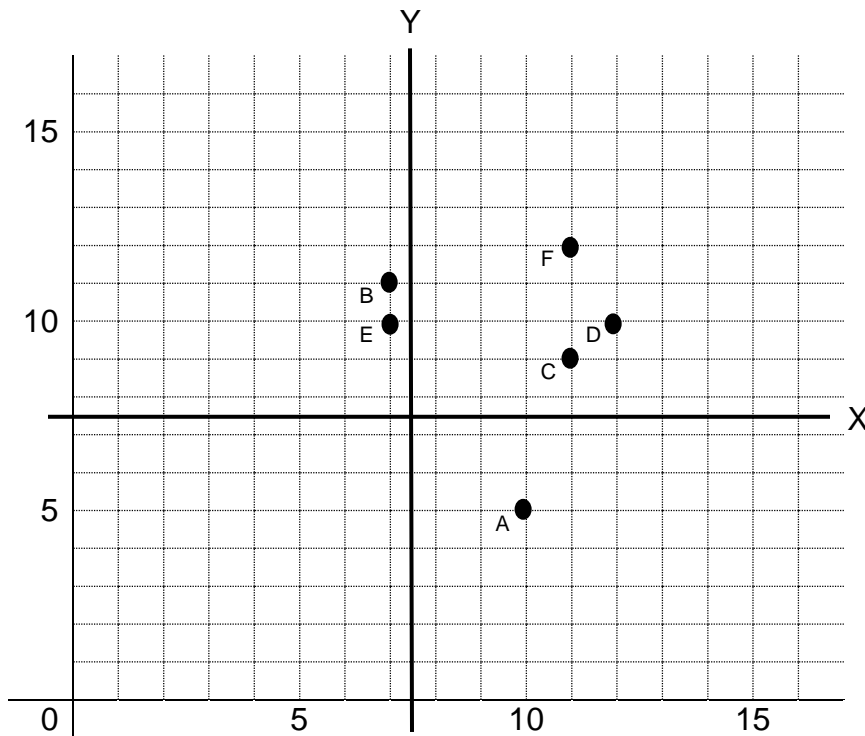
	1	2	3	4	5	6	Total
1	0	1	1	1	1	1	5
2	2	0	3	2	1	3	11
3	2	1	0	3	1	2	9
4	1	2	2	0	2	3	10
5	2	1	2	3	0	2	10
6	3	2	3	3	1	0	12
Total	10	7	11	12	7	11	

Tabla 5. Matriz de vester

PROBLEMAS

1. Falta de liderazgo
2. Carencia Unidad de Criterios
3. No hay trabajo en Equipo
4. No hay Identidad Institucional
5. No hay movilización talento humano
6. Modelo pedagógico no pertinente.

PLANO CARTESIANO



PUNTOS

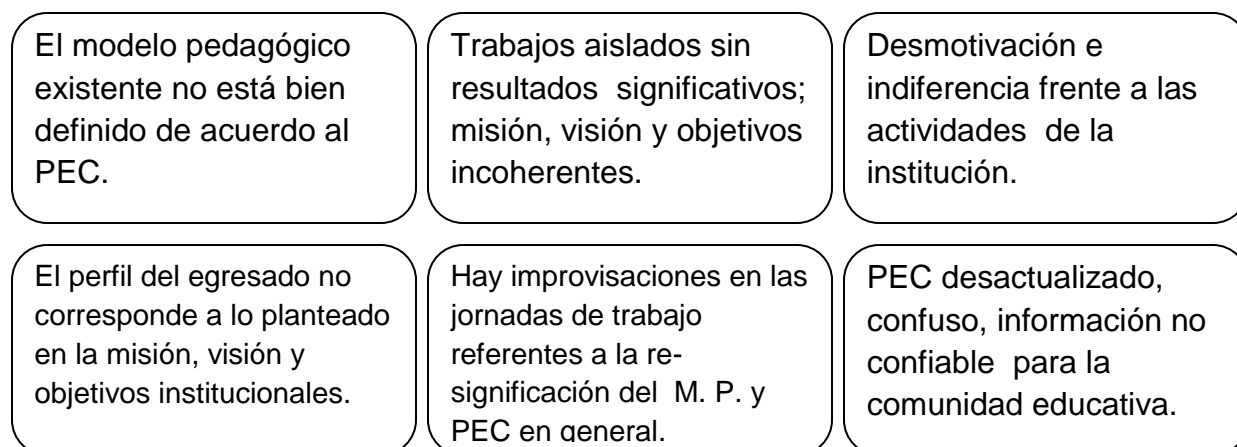
- A: (Problema 1)
- B: (Problema 2)
- C: (Problema 3)
- D: (Problema 4)
- E: (Problema 5)
- F: (Problema 6)

Al ubicar los problemas en el plano cartesiano, se puede concluir que los problemas más críticos en ese momento eran: Carencia de unidad de criterios para

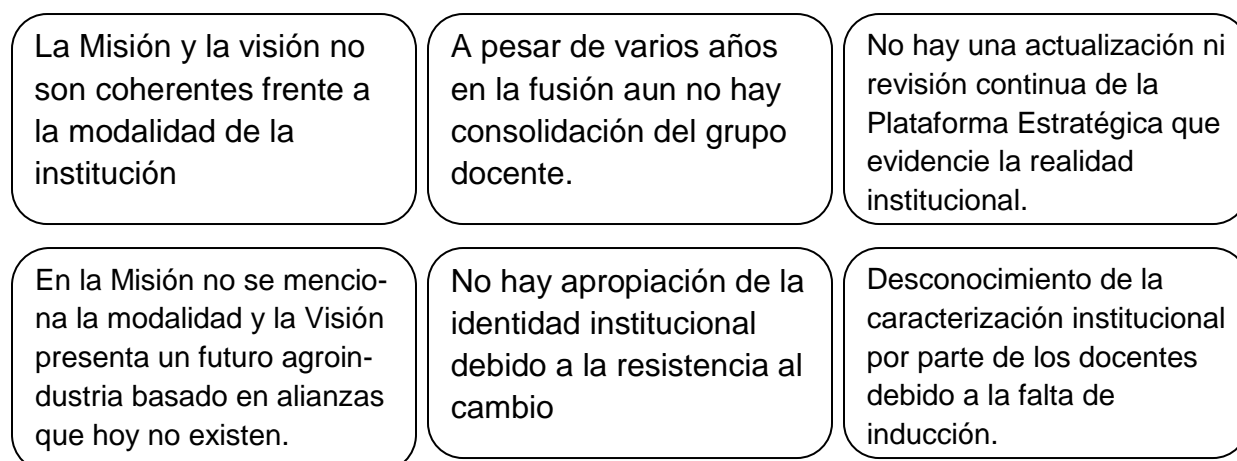
la re-significación del PEC, La existencia de un modelo pedagógico NO pertinente a la comunidad educativa y falta de trabajo en equipo, se decidió intervenir el **Modelo Pedagógico** como punto de partida para la organización y direccionamiento del trabajo en la institución.

Se procedió entonces a construir el árbol de problemas y el árbol de objetivos que se presentan a continuación.

ARBOL DE PROBLEMAS



EL MODELO PEDAGÓGICO PLANTEADO NO ES PERTINENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA



ARBOL DE OBJETIVOS

Plantear un Modelo pedagógico bien definido de acuerdo al PEC.

Realizar Trabajos articulados con resultados significativos. misión, visión y objetivos institucionales coherentes.

Motivar el interés frente a las actividades de la Institución.

Obtener egresados con perfil que corresponda a lo planteado en la misión, visión y objetivos institucionales.

Planificar Jornadas de trabajo referentes a la re-significación del M. P. y PEC.

Actualizar el PEC, claro, y con información confiable para la comunidad educativa.

EL MODELO PEDAGÓGICO PLANTEADO ES PERTINENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE RESGUARDO INDÍGENA

La Misión y la visión son coherentes frente a la modalidad de la institución

Grupo de docentes consolidado, para realizar trabajo en equipo.

Revisión continua del Modelo Pedagógico que evidencia la realidad institucional.

En la Misión se menciona la modalidad y la Visión presenta un escenario deseado.

Hay apropiación de la identidad institucional evidenciada en los procesos educativos.

Conocimiento de la caracterización institucional por parte de los docentes debido a un proceso de inducción.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	RESUMEN NARRATIVO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINALIDAD	Re-significación del Modelo Pedagógico de la I.E. Polindara	Al terminar el proyecto el 100% del Modelo Pedagógico será re-significado.	Folleto con el documento del Modelo Pedagógico.	En la Institución Educativa se percibe de manera productiva la Re-significación del Modelo Pedagógico.
PROPOSITO	Docentes, organizados en equipos de trabajo, revisando la filosofía, Misión y Visión de la I. E., definidos en el PEC	El 90% de los docentes se involucrará en la Re-significación del Modelo Pedagógico.	Actas de reuniones. Documentos del PEC.	Grupos de docentes trabajando en equipo para un mejoramiento continuo.
RESULTADOS	Modelo Pedagógico coherente con la realidad. <ul style="list-style-type: none"> • Unificación de criterios institucionales. • Apropiación del M. P. por parte de los docentes. • Docentes organizados en equipos de trabajo para la re-significación del PEC 	Al finalizar el proyecto, el 60% de la comunidad educativa estará apropiada del nuevo Modelo Pedagógico.	Informes. Sesiones de socialización. Actas	La comunidad educativa continua en la apropiación del nuevo Modelo Pedagógico.
ACTIVIDADES	Revisión y análisis del PEC <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías grupales sobre Modelo Pedagógico. • Sensibilización a los docentes (Utilizando diferentes estrategias metodológicas: Talleres, socialización, mesas de trabajo) en cuanto al Modelo Pedagógico e identidad institucional. 	El 90% de las actividades serán llevadas a cabo durante el tiempo propuesto para el desarrollo del proyecto.	FOTOS. INFORMES. ACTAS. VIDEOS.	Se mantiene el interés por la realización de actividades que mejoren la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la gestión directiva.

Tabla 6. Matriz de Marco lógico

13. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto, igualmente se enmarca en las políticas del sistema Educativo Indígena Propio, SEIP. Es decir que se realizará permanentemente, desde cada una de las sedes y a nivel general de la institución y los diferentes actores que intervienen, con el objeto de corregir y mejorar.

Teniendo en cuenta que el presente proyecto, realiza la intervención en el Proyecto Educativo Comunitario de la Institución Educativa Polindara, el proceso de evaluación respecto a los resultados obtenidos se determinaran bajo los siguientes criterios:

- La comunidad educativa de la Institución, se apropia del nuevo modelo pedagógico y lo tiene en cuenta en el desarrollo de las diferentes actividades educativas y comunitarias.
- El proceso de aprendizaje de los estudiantes está acorde con lo planteado en el nuevo Modelo Pedagógico.
- Los resultados académicos y de formación personal de los estudiantes, son satisfactorios.
- La Institución Educativa logra proyectarse a la comunidad del resguardo indígena, convirtiéndose en un punto de partida para el desarrollo comunitario.

14. BIBLIOGRAFÍA

IETAP- Institución Educativa Polindara

2007 *Proyecto Educativo Comunitario*. Institución Educativa Técnico agroecológico Polindara, del Pueblo Indígena Polindaras. Municipio de Totoró, Cauca

Consejo *Regional* Indígena del Cauca CRIC

1999 *Consolidación del sistema educativo de los pueblos Indígenas del Departamento del Cauca*. Popayán

2004 *¿Qué pasaría si la escuela?* 30 años de construcción de una educación propia. Programa de educación Bilingüe e Intercultural, -PEBI. CRIC. Editorial Fuego Azul. Primera Edición. Bogotá. D.C.

Ortega Torres, Jorge. Colección. "Historia de la estadística de Colombia" Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajes/indice.htm>>

Búsqueda realizada el 16 de septiembre de 2012

RED DE CENTRO EDUCATIVOS: sección Colombia. 3. Época de la colonia.
<http://redced-co.relpe.org/node/132>. Búsqueda realizada el 16 de septiembre de
2012

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura.
“Políticas educativas de atención a la diversidad; Brasil, Chile, Colombia, México y
Perú”. Vol. 1 Santiago de Chile. 2005 ONU PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y
CULTURA. <http://es.scribd.com/doc/38190336/PoliticasyEducativasdeAtencionDiversidad-cultural>

Ministerio de Educación Nacional (2004) Ley General de Educación. Ley 115
febrero 8 de 1994. Normas complementarias. Editorial Unión Ltda. Bogotá, D.C.,
Colombia.

Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC (2004) *¿Qué pasaría si la
escuela?* 30 años de construcción de una educación propia. Programa de educación
Bilingüe e Intercultural, -PEBI. CRIC. Editorial Fuego Azul. Primera Edición. Bogotá.
D.C.

Consejo Regional Indígena del Cauca (2001) Sistema Educativo Indígena
Propio. SEIP. Primer documento de trabajo. Programa de educación Bilingüe
Intercultural.

Flórez Ochoa, Rafael (2005). Pedagogía del conocimiento. Bogotá Colombia.
Editorial Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA A DOCENTES

Nombre: _____

Dirección de residencia actual: _____

Fecha de ingreso a la Institución: _____

1. Tiene conocimiento del PEC ? SI _____ NO _____
2. La Institución cuenta con un Modelo Pedagógico? SI _____ NO _____
3. Conoce el plan de estudios? SI _____ NO _____
4. La pertinencia del plan de estudios de la Institución (si lo conoce) es?
Buena _____ Regular _____ Mala _____
5. Considera necesario la revisión del modelo pedagógico?
Si _____ NO _____
6. Considera que en los directivos hay un buen liderazgo? SI _____ NO _____

7. Concepto frente al papel que desempeña la Institución Educativa Polindara en la comunidad:

ANEXO 2. ENCUESTA A ESTUDIANTES

Nombre: _____

Dirección de residencia actual: _____

Grado que cursa actualmente: _____

1. Tiene conocimiento del PEC? SI ____ NO ____
2. Identifica el modelo pedagógico? SI ____ NO ____
3. Conoce la Misión y Visión de la Institución? SI ____ NO ____
4. Está de acuerdo con la modalidad ofrecida en la Institución?
SI ____ NO ____
5. Conoce el Plan de estudios? SI ____ NO ____
6. Considera que en la Institución hay un buen liderazgo?
SI ____ NO ____

7. Concepto frente al papel que desempeña la Institución Educativa Polindara en el resguardo:
